

07/11/2021

Copiapó: Fiscalía dirige investigación por accidente en que perdió la vida un motociclista

La Fiscalía de Atacama abrió una investigación penal la madrugada de este domingo, luego de un grave accidente carretero ocurrido en la ruta 5 Norte que dejó como consecuencia una víctima fatal.

De acuerdo a los antecedentes entregados por el fiscal de turno en Copiapó, Sebastián Coya González, alrededor de las 03:30 horas a la altura del kilómetro 837 de la mencionada ruta que une a esta capital



regional con Caldera, un vehículo particular que se dirigía en dirección al sur impactó a una motocicleta que circulaba en la misma dirección. Colisión que originó graves lesiones en el conductor del vehículo menor quien murió en el lugar.

Una vez que el fiscal tomó conocimiento del hecho se constituyó en el sector del accidente y ordenó el trabajo investigativo de la SIP, Siat y Labocar de Carabineros, con la finalidad de establecer la dinámica del hecho y así incorporar dichos antecedentes a la carpeta investigativa de este caso. En tanto el conductor del auto, quien lo hacía en estado de ebriedad, fue detenido en el lugar, para luego trasladarlo al Hospital Regional para las pruebas respectivas y luego quedar a disposición del Juzgado de Garantía para ser sometido a la audiencia de control de la detención.

Respecto del trabajo investigativo, el fiscal Coya González indicó que concurrió junto a personal de Carabineros hasta el sector del peaje y un servicentro ubicado en las inmediaciones, con la finalidad de recopilar evidencia gráfica que será agregada a esta indagatoria, además de otros medios de prueba y el resultado de diligencias realizadas en el vehículo involucrado.

Finalmente, el cuerpo de la persona fallecida, un hombre de 28 años, fue derivado hasta el Servicio Médico Legal de Copiapó para realizar la autopsia de rigor y proceder luego con la entrega a familiares. En tanto los antecedentes del fallecido fatal fueron informados a la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional con la finalidad de adoptar el procedimiento de apoyo y orientación respectivo a su familia.